

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXXVII

ALMERIA Jueves 4 de Junio de 1933

Número 25.888

Por tierras de Palestina

## Arabes contra hebreos

Los disturbios en Palestina continúan al orden del día. Treinta hebreos y ocho musulmanes han sido asesinados en menos de un mes, y el desfile trágico sigue.

La Prensa internacional estima esta crisis como «la más grave que se haya producido en el país, desde el año 1918». Así lo dice De Kerillys en «L'Echo de Paris».

¿Cuáles son las causas de tanto desorden?

Los árabes siguen diciendo a voz en grito que la inmigración judía es excesiva, y que la potencia mandataria, es decir Inglaterra, debe tomar medidas para detener el torrente inmigratorio.

La campaña nacionalista es furiosa y halla perfecta acogida en el fogoso temperamento árabe. He aquí unos párrafos del «Ah-Difeh», diario nacionalista de Jaffa:

«La patria está en peligro. Preparémonos a salir a la guerra. Señores hebreos: Palestina no es un país que se reduce a esclavitud. Señores sionistas: Palestina no es un cementerio. Sabemos callar, pero no callaremos siempre. No puede seguir una política que nos prive de todo.»

«No digais que hay una declaración Balfour, una promesa de hogar nacional hebreo. Antes de todo, es el honor y el derecho de un pueblo.»

«¿Quiere verdaderamente Inglaterra que siga esta equívoca situación? Esperamos que responderá negativamente, pero entre tanto hemos perdido ya la paciencia y estamos dispuestos a arreglar el asunto por nuestra cuenta.»

Inglaterra se ocupa del conflicto, y parece dispuesta a dar satisfacción a los musulmanes hasta donde lo permita el proyecto de reconstruir el hogar hebreo. La cosa no parece fácil.

Crónica de Moscú

## GALANTERÍA

He preguntado a Paulina, la obrera de los Altos Hornos:

—¿Qué edad tienes?

—Veinticinco años.

—Representas cincuenta.

—Es que trabajo bastante.

Esto de que Paulina, la obrera de los Altos Hornos, trabaja bastante, es un delicado eufemismo con el que pretende ocultar la dramática realidad del esfuerzo que debe realizar para ganarse el pan.

Porque Paulina, está, como todas las mujeres soviéticas, equiparada a los varones en derechos y deberes. No importa que la naturaleza de uno y otro sexo sean distintas; ante la ley, son iguales.

La igualdad, sin embargo, no es perfecta. Los trabajos más rudos y las jornadas más largas, pero los salarios más cortos, van a cargo de las mujeres. Por ejemplo:

Según estadísticas oficiales, nada sospechosas, por lo tanto, actualmente trabajan más de ocho millones de mujeres en profesiones netamente masculinas; la tercera parte de los obreros ocupados en la Rusia soviética, son mujeres. 450 000 de esas mujeres, trabajan en el ramo de construcciones; dos millones 750.000 en la minería, la industria de máquinas y otras que requieren excesivos esfuerzos, y alrededor de 400 000 en la industria de transportes. Durante 1935, la participación femenina en el número de obreros ocupados en las industrias metalúrgicas, fué de un 26 por ciento; en la de carbón de hulla, de un 24 por ciento; y en la maderera, de hasta un 40 por 100. Resulta, pues, que se emplea a la mujer para acarrear traviesas de ferrocarril, para trabajar en obras de construcción, minas, etcétera.

Pero más espantosas todavía son las estadísticas soviéticas relativas a la participación de la mujer en oficios aún más duros. La encontramos trabajando de herrero y de

ayudante—como la Paulina con quien hablé, vieja a los veinticinco años—en los establecimientos de Altos Hornos. Llama especialmente la atención el elevadísimo porcentaje de mano de obra femenina en los martillos pilones, grúas y bombas: en la industria de construcción de locomotoras, llega al 63 por ciento, en la de máquinas agrícolas, al 56.

Hay, empero, algo peor: que la mujer es igual al hombre, también, en cuanto a las penas afflictivas: deportación, trabajos forzados, etcétera. Y cuando se queja... Veamos una fina muestra de galantería soviética:

Una infortunada madre, viuda de un soldado rojo, a cuya muerte ella había quedado con tres hijos

menores sin recibir subsidio alguno, fué condenada a dos años de trabajos forzados, porque se había permitido solicitar protección para sus pequeñuelos. Horrorizada ante la sentencia, protestó. Y esta es la respuesta que mereció a sus jueces:

—¿Pues que te habías figurado tu, con tanto parir hijos?

Decididamente, el paraíso recordado está en la Unión Soviética...

SERGIO KIROV

Moscú, mayo, 1936.

La Crónica Meridional

es el periódico decano de la prensa almeriense

Nuestros colaboradores

## HOJEANDO DIARIOS

Al alcalde de Madrid, don Pedro Rico, hombre gordo si los hay, le ha tocado recientemente un «gorduelo» de diez mil pesetas, en la lotería democrática. Ese regalo ha coincidido con su matrimonio. De todo corazón felicitamos a don Pedro Rico y a su distinguida esposa que se ve favorecida con dos gordos. ¡Y nosotros tan flacos!

\*\*\*

Parece que los toreros españoles, a causa de las incidencias del pleito sostenido con los mejicanos se proponen ir a la huelga general. Damos nuestro pésame a España y Méjico y nuestra felicitación a los toros, aunque no nos la agradezcan.

\*\*\*

Los obreros polacos de algunas fábricas han decidido trabajar semanalmente dos horas, sin salario, en beneficio de la Defensa Nacional. Un millar de aldeanos de la misma nacionalidad se han comprometido a laborar en la mejora de los caminos públicos sin retribución alguna. Las valerosas y patrióticas huestes que acaudilla Largo Caballero los calificarán de «primos». ¡Triste verdad! En la degenerada España de 1936 no existe entre los trabajadores, salvando excepciones de justicia, otra aspiración que obtener el bienestar individual sacrificando amenudo el colectivo.

\*\*\*

Don Juan Ramón Jiménez dice en «El Sol» que «si un loco hace ciento, un tonto produce mil y ciento». Ya sabemos por este apotegma el número aproximado de poetas de vanguardia existentes en

España. Digo aproximado porque desconozco la cantidad de tontos generadores.

\*\*\*

Un escritor, cuyo nombre no interesa al público, reniega de la crítica mordaz y se pregunta si hay algo peor que la pena de azotes en público aplicada a los enfermos de delirio de grandezas, cuya valía no guarda proporción con su insufrible soberbia. Sí, señor; hay algo peor que la flagelación y la diatriba para estos ridículos enanos con zancos de superhombres, y es el silencio desdeñoso. Cuando se afirma de alguien que tiene «cosas», se reconoce en él cierta personalidad; pero cuando no se le hace caso, es porque se le conceptúa como un ser insignificante. ¡Tremendo castigo es este para los petulantes egolatrias, que al escribir solo buscan llamar la atención diciendo lo que nadie dice! El silencio de los discretos es la muerte civil y literaria de los necios.

\*\*\*

Tiene mucha razón Sa averría al afirmar (en un reciente artículo inserto en «ABC») que los pueblos no se hacen grandes por milagrosas providencias, sino por el común y penoso esfuerzo. España corre el riesgo de atomizarse, disgregándose en pequeñas porciones que arrebatarán su cohesión y fuerza al todo nacional. El ilustre Cánovas señalaba ya este peligro del particularismo y Unamuno habló también del espíritu kabilista del pueblo español. En realidad vivimos la vida miserable, propia de una gran casa de vecinos pobladada de habitantes penderos y

envidiosos. Poco a poco se va desgarrando la hermosa túnica nacional, con tanta habilidad y esmero tejida por los Reyes Católicos. Es ridículo hablar de estatutos castellanos, andaluces, gallegos, vascos y catalanes. Vamos empujando la patria que nos legaron veinte generaciones de esforzados compatriotas. Y lo pequeño tiene un destino trágico: morir a manos de lo grande.

PASCUAL SANTACRUZ

Crónica de Berlín

## La protección a la familia numerosa

—0—

Uno de los puntos más importantes del programa nacional-socialista en materia de política demográfica, es la llamada «compensación familiar». A ella el gobierno alemán dedica, desde hace ya bastante tiempo, una especial energía.

Se entiende por «compensación familiar» la desgravación de todas las familias numerosas en cuanto a cargas públicas (impuestos, contribuciones sociales, etcétera) y la graduación del subsidio en dinero y géneros, según el número de hijos. Estas cantidades son repartidas entre los acreedores a tal beneficio, por los organismos dependientes del Estado, del municipio o del Partido.

Las primeras medidas importantes, que se efectuaron a este respecto, fueron las reducciones sobre el impuesto de la renta y sobre el patrimonio, introducidas en octubre de 1934, y el decreto relativo a préstamos con ocasión del matrimonio, que condona, por cada nacimiento, una cuarta parte del importe del préstamo, a partir del primero de agosto de 1934. A esas medidas se ha añadido en septiembre del 35 la concesión del subsidio a las familias numerosas, con un promedio de cuatrocientos reichmarks. De esta última medida en favor de las familias numerosas, se han beneficiado 140.000 de esas.

En virtud de una orden del 24 de marzo pasado, se conceden, además del subsidio referido, ayudas especiales que ascienden a diez marcos mensuales. Para ser acreedor a ellas se hace necesario que la familia tenga más de cuatro hijos, empezándose a cobrar desde el quinto. El primer subsidio se cobra mediante un solo desembolso, lo que permite más libertad de acción entre los beneficiados.

Los presidentes de las delegaciones de Hacienda pueden conceder, también, y por excepción, a las mujeres que viviendo sin protección de un hombre tenga a su cargo menos de cinco hijos menores de 16 años. Para que se efectúe este último caso, es imprescindible que los ingresos de la madre no excedan de 185 reichmarks al mes.

Otro requisito necesario consiste en que toda mujer que recibe un subsidio debe estar adscrita a un seguro social.

Alguien podría suponer que ese

procedimiento grave en cantidad importante el presupuesto nacional; sin embargo, no ocurre así. Los fondos para efectuar estos pagos proceden de los reembolsos de los préstamos verificados en ocasión de matrimonios, cuya cantidad equilibra el desembolso anterior.

Si se tiene en cuenta, al valorar esas medidas en favor de las familias numerosas, la preferencia de que disfrutan en la colonización interior, en la distribución del trabajo y en la tutela relativa a la vivienda, habrá de admitirse que el nacional-socialismo deriva de su tesis de la familia, como célula de la colectividad nacional, las consecuencias prácticas correspondientes.

CECILIO A. RIBOT

Berlín, junio, 1936.

## De Instrucción pública

—0—

### Cese por jubilación

El presidente del Consejo local de primera enseñanza de Felix comunica a la Sección Administrativa, que con fecha primero del actual ha cesado doña María Espada Lora, maestra de la escuela nacional número 1 de la expresada localidad, jubilada por haber prestado más de cuarenta años de servicios.

### Prácticas militares

El maestro de la escuela nacional de La Parra (Adra), don Francisco Medina, comunica que con fecha primero del actual se ha incorporado al Batallón de Ametralladoras de esta capital, para verificar prácticas militares.

### Presupuestos

Doña Luisa Gómez Gailurt, maestra de la escuela nacional de Alcontar, remite al Consejo provincial de Primera enseñanza presupuesto de material correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre del año actual.

## Carta abierta

—0—

Almería 3 de Junio de 1936

Señor Director del periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ciudad

Nuestro muy respetable señor: Nos permitimos rogarle que en atención a tratarse de la defensa de nuestro honor profesional, reiteradamente atacado, dé cabida en las columnas de su periódico, a las cuartillas adjuntas, lamentando su excesiva, pero inevitable extensión.

Le reiteran el testimonio de su agradecimiento FRANCISCO URBANO, MARIA LUISA CABALLERO, MANUEL SERRANO MARTIN.

### Para los profesionales del Magisterio

#### Ante una campaña de difamación

Por consideración al público, a quién no puede interesar un pleito

de familia, no hemos replicado a la campaña que, con motivo del concurso-oposición celebrado, en junio de 1935, para la provisión de unas plazas de maestros de Secundaria de la Escuela Práctica Graduada, viene haciendo el volub e periódico de esta capital «Diario de Almería». Pero ante tanta insistencia y para que los profesionales puedan juzgar y comparar conductas, vamos, —olvidando aquella consideración, perdónenos— a dar cuenta pública de nuestra actuación, más que en concepto de réplica a quienes despreciamos, como información de ella a nuestros compañeros jueces a quienes, por conducto de nuestras asociaciones, so metemos el fallo de nuestra actuación profesional.

Recordatorio rápido.—Como contestación a la campaña que inició «Diario de Almería» una vez terminadas las oposiciones, sin que obtuvieran plaza sus patrocinados, publicamos una carta, dirigida a su director, en la que hacíamos pública la razón de la campaña de dicho periódico, que no era otra—decíamos—que el haberse quedado sin plaza don Emilio García Jimenez, por quien el señor Martínez Parra tenía decidido interés, manifestado en reiteradas demandas de protección.

La carta terminaba con el siguiente párrafo: «Estamos seguros de que por el fallo de los Tribunales de justicia se verán una vez más, en la triste necesidad de reivindicar honras ajenas, como ocurrió a ustedes con las inolvidables campañas contra don Augusto Barcia, a quien hoy adulan, y contra el señor Jiménez Canga Argüelles, en la que la carta de rectificación pasará a los anales del periodismo.

El momento actual.—Después de esta carta, tan llena de verdades como falta de sintaxis, según algunos gramáticos y filólogos indígenas, que tienen el indiscutible mérito de no haber obtenido plaza en ninguna de cuantas oposiciones hicieron, hemos incoado un procedimiento judicial, por el que se ha procesado al director de «Diario de Almería», no sin antes haber tratado de rehuir su responsabilidad penal, presentando como autor de los artículos objeto de la querrela a un señor que se demostró que no podía ser tal autor por su falta de conocimientos pedagógicos y de legislación de Primera enseñanza.

La más elemental discreción y el respeto que nos merecen los Tribunales de justicia nos impiden seguir tratando del asunto en este aspecto. Pasemos, pues, al verdadero objeto de nuestro alegato.

Nuestro propósito es poner de relieve la actuación de cuantos hemos intervenido en las ya, verdaderamente, famosas oposiciones. Designados los Tribunales no se formuló, por los opositores, reclamación contra juez alguno. Tampoco hubo protesta alguna durante el desarrollo de los ejercicios de que la oposición constaba.

Terminada esta, y fuera de plazo, el opositor aludido don Luis Cañadas Martínez presentó una reclamación que se resolvió en estos o parecidos términos: «Se declara

improcedente por su fondo y por el tiempo en que se formula». En cuanto a este, porque, según el apartado 24 del Reglamento de oposiciones a cátedras, que regula todas las que se celebran en tanto no se dispone lo contrario en las bases de convocatoria, doctrina sustentada en los apartados cuartos de las órdenes ministeriales recién temente publicadas para la provisión por oposición de plazas de Francés de las escuela de adultas de Madrid y de Dibujo de las de Valencia, y el artículo 39 del Estatuto general del Magisterio «las protestas que se formulen por infracciones reglamentarias cometidas durante el curso de las mismas o en la última sesión que el Tribunal celebre han de presentarse, para ser admitidas, dentro de las 24 horas siguientes a la realización del hecho que las motive» y la objeto de este decreto está suscrita y presentada el día 4 del actual, tres después de hacer públicas las calificaciones que fueron expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio a las once de la mañana del día primero del corriente.

En cuanto al fondo, en cuyo estudio podía no entrar este Tribunal, porque en sesión celebrada en 11 de abril del corriente año según conata en el acta número 5 de estas oposiciones procedió, como no podía por menos, al estudio o calificación de las memorias y méritos aducidos por los interesados y examen de los antecedentes profesionales de los mismos, para poder cumplir la finalidad legal de su aportación, que, con anterioridad a la realización de los ejercicios de que la oposición consta, y por tanto, a los efectos del concurso, no es otra que servir para la declaración de aptitud que les permita actuar en estos, y con posterioridad a ellos, para completar los resultados que el Tribunal tenía ya adquiridos a consecuencia de los ejercicios practicados, doctrina avalada, entre otras disposiciones, por el artículo 32 del Reglamento antes citado y por la orden ministerial publicada en la «Gaceta» de 8 de mayo próximo pasado, que, si bien no regula estas oposiciones por haber sido convocadas con anterioridad a su publicación, este Tribunal ha tenido muy en cuenta por las normas que establece, en cuanto no se opone a las bases que rigen este concurso-oposición, como consecuencia de este estudio y calificación, se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de mayo último la relación de los aspirantes declarados aptos para realizar las pruebas a), b), c) y d) de los ejercicios de oposición.

Terminados estos, y en cumplimiento del artículo 32 de tan citado Reglamento de oposiciones y de la base 4.ª de la convocatoria de este concurso oposición, el Tribunal celebró una sesión para con firmar o rectificar el juicio que ya tenía adquirido como consecuencia del estudio y calificación de los méritos, memorias, antecedentes profesionales y ejercicios practicados (acta número 28 de 29 de junio último), resultado de la cual formuló la clasificación definitiva y propues

ta hecha pública el día primero del corriente».

Los que durante la tramitación de las oposiciones callaron—fácil de adivinar la causa—recurrieron a la Superioridad, según se deduce de las noticias publicadas en los periódicos de aquellas fechas, siempre fueron desestimadas sus peticiones.

No obstante, la campaña de difamación sigue, y por ello nos dirigimos a la superioridad y a las Asociaciones profesionales a que pertenecemos en súplica de que inviten al director y colaboradores de «Diario de Almería» a que presenten las pruebas de la acusación que se nos viene haciendo de falta de moralidad de nuestra actuación, a fin de que, si son suficientes, nos imponga aquella las sanciones que procedan y estas nos expulsen de su seno, y, si no lo son, se haga volver a pasar a los difamadores por la calle que tantas veces han recorrido y que, para otros, sería de la amargura.—Francisco Urbano, María Luisa Caballero, Manuel Serrano Martín.

## De sociedad

— 0 —  
Próximo enlace

En el presente mes de junio se celebrará el enlace matrimonial de la bella señorita María Isabel Soria Ramirez con el alto empleado de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Manuel Cumella Orozco.

Recientes lutos de familia hacen que la ceremonia se celebre en la intimidad.

Por anticipado enviamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena a la par que le deseamos todo género de venturas.

## Nuestro clima

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	761.1
Temperatura máxima	18.6
Idem mínima	14.2
Idem media	16.4
Idem máxima al Sol	12.8
Humedad reativa media	71.0
Evaporación en 24 horas	4.4
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. W.
Fuerza en metros por segundos	15.0
Nubosidad	Despejado
Horas de Sol	12 h. y 10 m.

## Asistencia Social

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 119.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 530 niños y 1.149 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antituberculoso por el doctor Fornieles 290.

## Del Gobierno civil

— 0 —  
Hablando con el gobernador

El señor Peinado nos manifestó que en el pueblo de Gérgal, se había declarado la huelga general, habiendo sido cortada la línea telegráfica y telefónica.

El primero de estos servicios ya estuvo restablecido en el mismo día.

Envió fuerzas de asalto para mantener el orden.

—Anoche— continuó he celebrado una reunión con los patronos y obreros de Huércal de Almería para ver el medio de conjurar el conflicto. Espero que el viernes próximo estará terminado el asunto.

«En esta mañana llegará el buque transporte «Almirante Lobo», el cual desembarcará 113 obreros almadraberos de los cuales 40 son vecinos de Carboneras. Proceden de Larache. El regreso de estos individuos es debido a que se produjo un movimiento de huelga y el gobierno ha dispuesto que transcurrido el plazo para terminar el conflicto, tornen a los puntos de procedencia.

Uno de los periodistas le indicó si en Purchena ocurría algo normal, contestando el señor Peinado negativamente.

Nuestro representante le preguntó si en la mañana del martes había requerido al alcalde de la ciudad, con relación a determinado debate desarrollado en la sesión que celebró el lunes la Corporación municipal.

El señor Peinado replicó afirmativamente.

Entonces se volvió a interrogarle si tuvo conocimiento de las palabras que pronunció un concejal socialista referentes a su actuación.

Dijo que aún no había leído las referencias de la prensa, pero como no es su criterio ir en estos asuntos demasiado de prisa, solamente se atenderá a los acuerdos que consten en acta.

Por último, se le habló de la manera anómala con que se ejerce la censura.

Ofreció poner los medios para que se normalice este servicio.

Nuestro reporters le dijo

que las noticias tachadas a los periódicos locales, son publicadas íntegramente y aún con profusión de detalles en la prensa de otras provincias y especialmente en la de Madrid, no creyendo que para nuestra capital exista un criterio distinto con relación a las demás.

De nuevo el señor Peinado ofreció ocuparse del asunto.

\*\*\*

Nosotros no pretendemos hacer una defensa del funcionario que ejerce la censura, diciendo que se atiene a las normas dadas por la primera autoridad civil de la provincia, pues éste a la vez las recibe de Madrid. Tampoco nos interesa si es fascista, republicano o tradicionalista. Lo que honradamente creemos es que se ajusta en un todo a las normas que le han dado.

Por eso lo que procede es que la primera autoridad civil le dé nuevas normas por las que ha de regirse o solicite del ministro de la gobernación una mayor equidad en el cumplimiento de este servicio, pues lo que ocurre en Almería no sucede seguramente en ninguna capital de España.

Como botón de muestra, creemos oportuno referir que sobre los sucesos de Ecija no se nos ha dejado decir una sola de referencia, ni aun velada, para atenuar la gravedad de los mismos. En cambio todos los periódicos de Madrid y provincias la han publicado.

En este mismo plan, algunas veces se nos ha censurado las tres cuartas partes de la conferencia telegráfica que nos envía nuestro correspondiente en Madrid, noticias que repetimos una vez más—aparecen al día siguiente en todos los periódicos de España.

Si este verdadero desbarajuste no se remedia, acudiremos al ministro de la Gobernación, exponiéndole el caso, pues son muchos ya los perjuicios que se nos está ocasionando con este proceder arbitrario y jamás conocido, ni aún en los tiempos de la ominosa dictadura.

**espuma**

**el mejor**

**jabón**

Tirotean al sereno

## Intento de robo en una relojería

El guarda particular nocturno, de la calle de Granada de nunció que tres individuos desconocidos intentaron penetrar en la casa número 21 de la calle de Granada, donde hay instalado un taller de relojería propiedad de José Ruvira Rodríguez y al darles el alto fué tiroteado por éstos.

Los «cacos» se dieron a la fuga, cuando el sereno tocó el pito de alarma.

Dejaron abandonado un puntero de hierro con que intentaron penetrar en dicho establecimiento.

## Café Colón

GRAN EXITO DEL «TRIO RON»

Compuesto por tres bellísimas señoritas

Conciertos todos los días: de 2 a 4; 7 a 9, y de 10 a 12 noche.

En Vélez Rubio

## Un herido grave por imprudencia

En el pueblo de Vélez Rubio, el vecino Miguel Parra Torrentes, resultó gravemente herido de un disparo de pistola.

Dicho individuo se encontraba en unión de tres jóvenes donde uno de ellos Julián Cabrera Pidal llevaba una pistola.

Después de examinarla los tres, el dueño del arma, se dispuso a guardársela cuando se produjo el disparo, alcanzando el proyectil al Miguel Parra.

Fué asistido de una herida en el frontal de carácter gravísimo.

**Andrés Vizcaino**

DENTISTA  
Conde de Oñalía, 20, principal.  
ALMERIA

**Estadística**

**Los accidentes del trabajo**

En el mes de abril último fueron comunicados a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo 162 accidentes, de los cuales 78 de muerte y 84 de incapacidad permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de 162 patronos responsables, 35 estaban asegurados en la Caja Nacional, 64 en Compañías de Seguros, 55 en Mutualidades y 8 no estaban asegurados.

En el mismo periodo han sido resueltos 154 expedientes, de los cuales 68 de muerte, 52 de incapacidad permanente parcial, 27 de incapacidad permanente total y 7 de incapacidad permanente absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933 son: Pesetas 14.942'21 en muerte; 11.143'92 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.523'93 pesetas en incapacidad permanente total y pesetas 24.587'09 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 217.

Durante el mismo mes el mayor coste de renta de incapacidad ha sido de 36.308'32 pesetas y el menor de 3.949'08 pesetas. Entre los costes de rentas correspondientes a casos de muerte, el mayor ha sido de pesetas 46.241'44 y el menor de 2.669'08 pesetas. Entre los costes de rentas correspondientes a casos de muerte, el mayor ha sido de pesetas 46.241'44 y el menor de 2.669'09 pesetas.

\*\*\*

Sobre la información pública relativa al proyecto de unificación de seguros sociales recibimos la siguiente nota:

«Las entidades que deseen acudir a la información pública sobre el Proyecto de Unificación de Seguros sociales, y no hayan visto el proyecto en la «Gaceta», pueden pedir copia de él al Instituto Nacional de Previsión Sagasta, número 6, Madrid.»

**Francisco Gutierrez Martínez**

Practicante de la Beneficencia Municipal

AYALA, 4. TELÉFONO, 1744

**Adelantos científicos**

**La iluminación al sodio**

Desde su aparición se ha mostrado mucho interés en Inglaterra por las propiedades específicas de la lámpara de descarga en un gas y es uno de los países en que comenzó desde hace tiempo la aplicación sistemática de esta nueva fuente de iluminación.

Entre las instalaciones al sodio

más importantes, pueden citarse las de Purley-way, la carretera de acceso al aerodromo de Croydon y Queens Drive de Liverpool. En Croydon, el primer proyecto de ensayo se verificó hace poco tiempo, con una instalación permanente que no lleva más que 235 puntos luminosos. He aquí una prueba que ha pasado del estado de las experiencias y que ha adquirido de antemano la categoría de instalación permanente.

Además de la iluminación de carreteras, se han efectuado en Inglaterra aplicaciones importantes en otros dominios. Uno de los más grandes garages de Londres, el «London Transport», se ha iluminado asimismo tanto en el interior como en el exterior con lámparas al sodio. Otra instalación interesante es la iluminación de la fachada del gran «High Cliffe Hotel», de Bournemouth.

Las aplicaciones importantes de las lámparas al sodio son: iluminación de carreteras, iluminación interior de talleres y garages y la utilización como iluminación por proyección se hallan ya representadas en Inglaterra de una manera elocuente.

Además de estas instalaciones se ha conseguido un gran número de aplicaciones en más pequeña escala, en las principales capitales de provincias. De una manera general se han convencido en Inglaterra de que la luz al sodio marca un importante progreso en la técnica moderna de la iluminación.

**Miguel García Algarra**

Oculista

Consulta: de 10 a 12.  
Terriza, 15.—ALMERIA.

**Cinelandia al día**

**Se olvida de que está "rodando"**

Apenas comenzado el rodaje de la nueva película Cifesa, dirigida por Fernando Delgado, y basada en la famosa obra de los hermanos Alvarez Quintero «El genio alegre», ya los incidentes durante el rodaje de ésta se suceden con bastante frecuencia y en su mayoría a cargo del gran «cameraman»

Enrique Gaertner, que en cuanto oye una copia ve trenzar ante él una zambra o escucha el salero de un decir andaluz o la gracia pimpante de una mocita sevillana de palique con su novio, lo o'vida todo para quedarse boquiabierto como un turista ante un cuadro lleno de color que, el «cicerone» de más o menos imaginación explicativa, ofrece a la curiosidad ávida del viajero, ansioso de catar y conocer costumbres.

Además de Rosita Díaz, que en esta película lleva el «rol» principal, figuran en el reparto la bailarina Lolita Astolfi y la bella artista máxima figura actual del cante andaluz, Anita Sevilla.

Nos encontramos en los estudios. En el ángulo que forma una calleja andaluza, que da acceso a la casa de la protagonista de la película y en un momento de descanso, durante el cual se está preparando por los ayudantes y electricistas la próxima escena que va a rodarse, se encuentran Enrique Gaertner, Lolita Astolfi y Anita Sevilla deja escapar de su pecho, como rosa de pasión, un fandanguillo cañi y apasionado.

El estudio, lleno de voces, ruidos órdenes y algarabía, porque es un momento de nervioso y rápido trabajo, ha quedado en silencio al oír la gracia dorada y atrayente como cristal de olorosa manzanilla del fandanguillo de Anita. El director Fernando Delgado corre a ver lo que pasa. Da con el cuadro y haciendo un supremo esfuerzo por aparecer serio dice dirigiéndose al «cameraman» que embobado contempla el cuadro:

—Gaertner, es el cuarto día de rodaje y llevamos armadas cinco zambras como ésta. A este paso la película la empalmamos con la Semana Santa de Sevilla

—No—contesta Gaertner con su media engua de alemán que no «chamulla» el español ni a tiros—Es que gustar yo aprender salero gitano para recoger bien después en película.

—Bueno, pues déjese de recoger tantas cosas y vamos al «plateau», antes de que apunte la alegría del vino de solera, que es lo que suele recogerse después de esos cuadros animados por la belleza desparpante de mujeres como Lolita Astolfi y Anita Sevilla.

Lea usted diariamente LA CRÓNICA MERIDIONAL

**Industrias Electrolíticas KROMP, S. A.**

Madrid - Barcelona - Sevilla - Valencia  
**Arseniato de plomo**

**Sulfato de cobre preparado KROMP (SULFATINA)**

Productos insecticidas en general

NO COMPRAR SIN ANTES PEDIR PRECIOS AL

Depositario y representante;

**JOAQUIN LOPEZ RODRIGUEZ**

Granada, 12, A.—ALMERIA

**Notas radiofónicas**

**Cursos de esperanto**

Una radiación de cursos elementales de Esperanto en ocho lecciones, ha comenzado la emisora de París P. T. T. todos los miércoles a las 14, desde el 6 de mayo pasado. El curso es completamente gratuito y permanente. El manual se envía también gratuitamente a quien lo pida.

**Una lucha que da las gracias**

Naturalmente, se trata de fabricación yuki. Los grandes almacenes de América, ponen actualmente en venta diversos modelos de aparatos que mediante la introducción de una moneda sueltan un resorte de rotación parcial que hace mover un disco de «agradecimiento». Contiene determinado número de pequeños discursos registrados, cuya extensión y lirismo varía con el peso de la moneda que cae por la rendija. Un centavo no da derecho más que a que le den las «correctas gracias». Un dólar permite oír «celebro vuestro amor al ahorro y vuestra generosidad».

**Los méritos del auto radio**

Recientemente, cuando las últimas inundaciones, la ciudad Pittsburgh, fué privada de energía eléctrica. La emisora local que está situada fuera de la ciudad y no sufría ninguna falta de corriente, lanzó varias llamadas destinadas a los automovilistas que poseían un aparato radio receptor en sus coches, pidiéndoles prestasen servicio de asistencia en los casos más urgentes. Esta utilización demuestra que

**EL 85%**

de los trastornos de la

**digestión**

son debidos a la acidez del jugo de su

**estómago**

causa además de la mayor parte de las enfermedades que puede Vd evitar y curar, tomando

**SALUDO**

VENTA EN FARMACIAS

la radio en los automóviles tiene un interés extraordinario en estos y otros casos especiales.

**La radio en el Himalaya**

Es preciso reconocer que si las expediciones emprendidas por la conquista del Everest llevasen su empresa a buen fin, la radio habría jugado en ello un papel verdaderamente eficaz. Las enseñanzas recibidas de la expedición inglesa contienen numerosos detalles del empleo de la radio. Los ensayos intentados a gran altitud han tenido éxito y parece que las emisiones y recepciones pueden tener lugar allí donde otros procedimientos de comunicación fallan. Además, la expedición concede un gran valor a las indicaciones meteorológicas que le son enviadas diariamente.

**La asistencia médica en el mar**

En estos últimos tiempos los Centros Radio-Médicos europeos, han recibido numerosas peticiones de radio-asistencia por parte de vapores de diversas nacionalidades. Como siempre, los médicos no han dejado de atender a los casos particulares y han enviado sus sabios y útiles consejos con la máxima rapidez. Merece citarse el caso del vapor finlandés «Saint Estephen» que pidió un informe médico para un caso de gravedad. Según los síntomas comunicados por el capitán del barco, se pudo deducir que se trataba de hernia estrangulada y que requería una inmediata intervención quirúrgica. Como se daba el caso de que el buque no estaba muy alejado de la costa, se aconsejó se trasladase al enfermo al puerto más próximo. Las comunicaciones radiotelegráficas entre el Centro Médico y el barco, se efectuaron en inglés.

**Antonio Langle**

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina  
CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 y DE 3 A 5  
Calle de Plácido Langle número 4.

Madrid, castillo famoso...

**¿Se llegará a tiempo?**

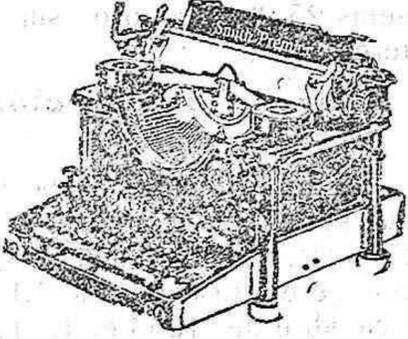
—0—

Desde que se instauró la República, de vez en vez publican los periódicos una nota que, sobre poco más o menos, dice así: «Un grupo de diputados ha acordado solicitar de la Cámara que le sea concedida una pensión vitalicia a don Gonzalo de Reparaz».

Me parece que de esto he hablado ya antes de ahora; pero como, de nuevo, el otro día, publicó la Prensa la consabida nota, reincidiré yo también en el comentario.

¿Comentario? Sólo uno, y bien triste: que, a poco que se descu-

## Máquinas de escribir



**para oficinas, portables, silenciosas y de Con-tabilidad.**

Sumadoras «TASMA»  
Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

**Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).**

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto  
Afila-lápices, atriles, telas para planos.

**Diversos artículos del ramo de oficinas**  
Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a  
**VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA**  
Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514

rubia de 88 pesetas y al pago de las costas.

**Los sucesos de Pechina**

Para el día 8 del corriente, ha sido señalada la causa incoada por el Juzgado del distrito de San Sebastián, con motivo de los sangrientos sucesos que se registraron en la villa de Pechina en la tarde del 23 de Febrero del año en curso (domingo de Carnaval).

En dichos sucesos resultó muerto de un disparo de arma de fuego el vecino de aquella localidad José Díaz García.

Aparecen acusados José Cruz García, como autor de un delito de homicidio; José Díaz Ortega, por el delito de tenencia de arma, y José Santisteban Pérez, por el delito de homicidio frustrado.

El letrado don Justo Amat Tovar está encargado de la defensa de Santisteban y Díaz Ortega, y como acusador de José Cruz García.

La defensa de este procesado ha sido confiada al culto abogado don Juan Pérez Almansa.

La vista de esta causa se celebrará ante el tribunal de urgencia de la Sala primera.

**Juicio celebrado**

Ayer mañana se celebró en la Sala segunda un juicio oral de causa procedente del Juzgado de Velez Rubio, por el delito de lesiones, quedando concluso para sentencia.

**Señalamientos para hoy**

Sala primera.—Vista de causa número 103 de 1935, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Juan Ubeda Contreras, por el delito de lesiones.—Abogados, don Antonio Villegas y don Juan Pérez Almansa; procuradores, don José Fernández Campos y don Rafael Pino.

Sala segunda.—Tribunal de urgencia.—Vista de causa número 24 de 1936, del Juzgado de Huércal Overa, contra Ginés Parra Martínez, por el delito de tenencia de arma.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos.

**Para mañana**

Sala primera.—Vista de causa número 39 de 1936, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Francisco Jurado Fernández, por el delito de resistencia.—Abogado, don Juan Martínez García; procurador, don Joaquín Cassinello.

Sala segunda.—Vista de causa seguida en el Juzgado de Berja contra Adelina Barranco Espinosa y otra, acusadas del delito de lesiones.—Abogados, don Manuel García del Pino y don Angel Muñoz Ocaña; procuradores, don Carlos Jiménez Orozco y don Antonio Fernández Burgos.

**Boletín religioso**

—0—

**Santos de hoy**

Santos Francisco Carracciolo, confesor; Arcio, Daciano, Quirino, Clateo, Rutilio y Saturnina, mártires; Metrófanos, Optano y Alejandro, obispos.

**Santos de mañana**

Santos Marciano, Nicanor, Apolonio, Florencio, Julia o, Ciriaco, Marcelino, Faustino, Doroteo, Zenaida, Ciria, Valeria y Marcila, mártires; Bonifacio y Sancho, mártires y Fernando, infante.

**Jubileo circular**

Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en el mismo templo. Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

**Sastrería**

**Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

**TRIBUNALES**

**EN LA AUDIENCIA**

**Condenado**

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 380 de 1934, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Francisco Bonet Fornés, como autor de un delito de hurto, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado don Pedro Pérez Man-

**El mejor jabón "ESPUMA"**

**Agencia de préstamos por el Banco Hipotecario de España**  
Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.  
**Angel Vizcaino González**  
PROCURADOR  
Minero 5.—Pral, Almería

Por telégrafo

# Congreso

Madrid 3 diez y media discutiéndose las proposiciones.

Abre la sesión el señor Martínez Barrio. Asiste regular número de diputados.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

## ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una propuesta para pensionar a la viuda de Luis Sirva.

Después de breve debate se aprueba un proyecto sobre el Tesoro artístico nacional y revisión de concesiones al patrimonio republicano.

Se discute el proyecto para crear un tribunal que juzgue a los jueces y magistrados.

El señor Aizpún afirma que la Constitución garantiza la independencia de la magistratura y el nuevo proyecto la vulnera.

El señor Rodés consume un turno, atribuyendo la ley a gresiones del frente popular.

Recuerda las palabras que pronunció en cierta ocasión el señor Ossorio y Gallardo y que fueron éstas: "Donde flaquea la justicia aparecen los tiranos y la anarquía".

El señor Prétel le interrumpe exclamando:

—Estas palabras las dijo hablando de los jueces prevencionales.

(Protestas y escándalo).

El señor Calvo Sotelo atribuye a ciertos magistrados la colaboración en los proyectos.

(Le interrumpe «La Pasiónaria» y otros comunistas y socialistas, formándose fuerte escándalo. También se produce un incidente personal entre el comunista señor Cartín y el cedista, señor Sánchez. Interviene el Presidente, cortándolo).

Hace un resumen de la totalidad del señor Blasco Garzón, quien hace una calurosa defensa del proyecto.

Sostiene que es democrático.

(La mayoría le ovaciona).

Se da cuenta de la designación del señor Galarza para presentar al Parlamento en el recurso del diputado señor Moreno Calvo en el Tribunal de Garantías.

Acto seguido se levanta la sesión para reanudarla a las

diez y media discutiéndose las proposiciones.

## EN LOS PASILLOS

Después de la sesión los pasillos del Congreso estuvieron muy animados.

Se reunieron los representantes de los partidos que componen el frente popular, despertando interés.

Don Marcelino Domingo dijo que solamente trataron de los nombramientos del Tribunal de Cuentas y el recurso del señor Moreno Calvo en el Tribunal de Garantías.

No trataron de asuntos políticos.

Terminó exponiendo que comunicó los acuerdos al señor Casares Quiroga.

## Varias noticias

—0—

Madrid, 3

### Dice el señor Ossorio Tafall

El subsecretario de Gobernación señor Ossorio y Tafall, dijo en la madrugada a los periodistas que hoy, a primera hora, vendrá una representación de los empleados de ascensores, presentando a dicho ministerio las respuestas de la asamblea que se celebraría en la Casa del Pueblo.

Para las once tenía convocados a los patronos y esperaba que se dispondrán al cumplimiento de las obligaciones sin necesidad de que el ministerio adopte medidas coercitivas.

También le visitó una comisión del Sindicato Gastronómico, continuando las conversaciones iniciadas ayer.

Terminó exponiendo que había llegado una comisión de propietarios de fincas de Ciudad Real, acompañada de los diputados señores Ruiz Valdepeñas y Melgarejo, con objeto de solicitar la rápida aprobación de las bases de trabajo para la siega de cereales en la indicada provincia.

Este asunto está pendiente del ministerio de Trabajo.

### Intervención en los cambios

Se ha firmado un decreto

ley de Hacienda, autorizando al señor Ramos la obtención del Banco de España para intervención del Estado en los cambios, hasta la suma de pesetas 25 200.000 oro, sin interés alguno.

### Sobre la navegación aérea

Se ha promulgado la ley que aprueba el convenio sanitario internacional de navegación aérea, firmado en 19 de diciembre de 1933 en La Haya.

### El impuesto de la gasolina

El representante de la Lliga en la comisión de Hacienda, señor Vidal y Guardiola, manifestó que una vez que se le había hecho promesa por parte de algunos miembros de la comisión de buscar una fórmula para incorporar el aumento sobre el impuesto de la gasolina, prescindió de presentar un voto particular que tenía preparado.

En vista de que la comisión ha dictaminado sin que las promesas que se le tenían hechas llegaran a cumplirse, decidió presentar al dictamen un voto particular.

### El conflicto de las readmisiones

Por acuerdo de la minoría de la izquierda, los señores Senyal, Azavara y Comas, hicieron una visita al ministro de Trabajo, exponiéndole el grave conflicto que viene ocasionando el incumplimiento por parte de los patronos de las sentencias que son dictadas por las comisiones de readmisión.

Se sabe que el señor Lluhi se ha interesado por esta cuestión, prometiendo publicar un decreto que pondrá fin a esta anómala situación.

### El problema carbonero

En la entrevista de los diputados de Asturias con el gobierno no se llegó a una fórmula para solucionar el problema carbonero.

Por lo tanto mañana se declarará la huelga general.

### Debate por los sucesos de Yeste

Se ha sabido que la minoría socialista designó al señor Largo Caballero y al señor Llopis para que en la entrevista que celebren con el señor Casares, concreten la fecha del debate sobre los sucesos de Yeste.

Parece que lo plantearán el viernes.

También se sabe que los socialistas y comunistas están de perfecto acuerdo.

Añadían que la iniciativa de enviar parlamentarios a Yeste era del partido socialista, pues Mitje se incorporó en el camino.

### Una protesta

La Junta extraordinaria del Colegio de abogados acordó protestar contra los proyectos del ministro de Justicia.

### Dice "Claridad"

El órgano de Largo Caballero dice que ante la actitud de los partidos del Frente popular, se impondrá una rectificación en el perfil del Gobierno, pues el señor Moles se muestra disconforme con los puntos de vista de los socialistas.

### Un discurso de Largo Caballero

El domingo, en el cine Europa hablará el señor Largo Caballero sobre el tema "Disciplina y unidad en el Congreso del partido".

## BOLSA

Madrid 3

### Cotizaciones

Deuda 4% interior.	73'60
Id. 5% amortizable.	99'90
dem 4% idem . . .	88'00
Banco de España. . .	468'00
Español de Crédito.	000'00
Tabacalera. . . . .	195'00
Londres. . . . .	36'95
París . . . . .	48'40
Dólar . . . . .	7'36

## De Provincias

—0— Madrid, 3

### La huelga de campesinos

Málaga.— Los periodistas se han entrevistado con el presidente de la Federación provincial de la U. G. T., señor Muñoz Infantes.

Dijo que la huelga estaba declarada en casi todos los pueblos de la provincia.

Agregó que la U. G. T. tiene 125 organizaciones en la provincia y que hoy miércoles el paro era total.

Dijo también que había un entusiasmo grande entre los huelguistas, los cuales esperaban el fallo del Jurado mixto.

Terminó exponiendo que se

van a enviar delegados a los pueblos de la Serranía de Ronca, donde los obreros están más excitados.

**Aparece un hombre ahogado**

Málaga.—Ayer tarde, en la playa del «Moriaco», fué hallado el cadáver de un hombre, ahogado, que había sido arrastrado por las aguas.

Una pareja de Carabineros dió aviso al Juzgado, que se personó en el indicado lugar, realizando las diligencias propias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

El cadáver no ha sido identificado.

**Arrendamientos rústicos**

Toledo.—Se han efectuado los siguientes arrendamientos rústicos:

Toledo, Calzada de Oropesa, Monte de la Calzada, 86; Lagartera, Monte de Lagartera, Mensalbas, Robledo de Montaván, 124; Burujón, Alita y Bohadilla, 35; Camarena, Pero Moro y San Andrés, 53. Total: 1.361 cabezas de familia con créditos librados.

**Huelga de cargadores**

Tenerife.—Se han declarado en huelga los empleados de los vapores que efectúan el transporte de frutas para exportar por no llegarse a un acuerdo con la patronal respecto a las bases de trabajo que habían presentado los empleados y que fueron discutidas en el Gobierno civil.

**Roban a varios tratantes de ganado**

Avila.—Por la carretera de Nizares, y con dirección al pueblo de Navarredondilla, marchaban de regreso de una feria los tratantes en ganados Narciso Hilario y Vicente López.

Al llegar a las proximidades del pueblo de Casavieja, les salieron al paso varios desconocidos que les exigieron la entrega del dinero que llevaban.

Los tratantes quisieron defenderse, pero no les fué posible, y los asaltantes se apoderaron de la suma que llevaban entre los tres, y después se dieron a la fuga.

La Guardia civil ha dado varias batidas por aquellos alrededores, pero los autores

del hecho no han sido capturados.

**Dos sucesos en Ferrol**

Ferrol.—En Pedrido, cuando el obrero Antonio Rodeiro Rajal, se hallaba preparando un cartucho de dinamita, le explotó entre las manos destrozándose las.

En la carretera de Castilla, un automóvil que se dirigía a Marin, conducido por Isolino Carrascal Blanco, fué a estrellarse contra un árbol.

Resultaron heridos de consideración los viajeros Jesús Fernández Vega, Faustino Varela Gómez, Eusebio Martín Loureiro y Herminia Castro Lafuente, así como el conductor, que fué el más grave.

**Huelgas terminadas**

Sevilla.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que quedó resuelta la huelga general en Cazalla de la Sierra, como así también, casi a la misma hora, la huelga general de Burguillo.

**DE BARCELONA**

—0—  
Madrid, 3

**Se descubre un robo**

Ha sido descubierto por la Guardia civil un importante robo de alhajas, que suman varios miles de pesetas.

Los autores quedaron a disposición de la autoridad judicial.

**Dos atracos**

En la calle de Aragón, salieron al encuentro de José Pedrol dos desconocidos que, pistola en mano, le arrebataron 250 pesetas.

También otro individuo llamado Aurelio Tornero, fué atracado en la barriada de San Andrés por otros dos sujetos que le quitaron 75 pesetas.

**El señor Companys actúa de testigo**

Se comenta que durante la estancia del señor Companys en el Penal de Cartagena, una pareja de novios de Tarragona, le hizo saber, al visitarle, su propósito de no contraer matrimonio hasta que pudiera actuar como Presidente de la Generalidad en calidad de testigo en el acta de matrimonio.

Este se ha efectuado, y el señor Companys, cumpliendo los deseos de la pareja, ha firmado el acta del matrimonio civil.

POR TELÉGRAFO

**Periodista asesinado**

—0—  
Madrid 3

Santander.—Encontrándose en el establecimiento «La Santina», el director del periódico socialista «Región» don Luciano Malumbres, penetró un desconocido, disparándole dos tiros.

Resultó herido de bastante gravedad.

El agresor que fué perseguido, se refugió en un urinario, suicidándose de un tiro en la cabeza.

No ha podido ser identificado.

**¡ CALLOS**

Usando solo tres días el patentado **Ungüento Mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

**Farmacia Puerto**  
Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID.

POR TELÉGRAFO

**Del Extranjero**

—0—  
Madrid 3

**Sobre una entrevista con Mussolini**

Londres.—Lord Mansfield uno de los tres miembros del Parlamento británico recibidos en audiencia por Mussolini, ha declarado que tiene la impresión de que el jefe del Gobierno británico un primer paso para la restauración de la amistad angloitaliana.

**Un eclipse solar**

Moscú.—La Agencia Tass, anuncia que 28 expediciones soviéticas han marchado a los lugares de observación del eclipse solar.

**Batallones a Palestina**

Londres.—Se han enviado a Palestina otros dos batallones de las guarniciones egipcias.

**El Congreso del partido socialista**

París.—El Congreso del partido socialista se ha clausurado a las dos de la mañana, cantándose «La Internacional».

Bum ha sido mantenido en sus funciones de director polí-

tico del órgano oficial «Le Populaire».

**Se invita al Embajador español**

Lisboa.—El nuevo embajador de España ha sido invitado a realizar una serie de visitas que son otras tantas pruebas de prestigio intelectual que disfruta entre los portugueses.

**Presentación de credenciales**

Lisboa.—El embajador del Brasil en Lisboa, señor Araújo Jorge, presentó sus credenciales y pronunció un entusiástico discurso de amistad.

**Botica Central**

DE LA HIJA DEL LICENCIADO **José Pérez López**  
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas. **Servicio emergente y económico** RIEGO 9, A (ANTES REAL 15), Almería

**GACETILLAS**

**El «Almirante Lobo»**

Ayer mañana fondó procedente de Larache, el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Su arribo a estas aguas se debió a desembarcar 113 obreros almerdraberos huelguistas.

De los desembarcados cuarenta son naturales del pueblo de Carboneras.

Terminado el desembarco de los obreros el «Almirante Lobo» abandonó el puerto.

**Del Ayuntamiento**

El señor Ortiz nos dijo que se va a proceder al pago del personal obrero y guardia municipal.

Continúa haciendo las gestiones para la construcción inmediata de los grupos escolares.

**De la Diputación**

El señor Callejón nos dijo que se va a proceder al embargo de bienes de los exconcejales de varios Ayuntamientos de la provincia por débitos en concepto de contingente.

Se señala el plazo de ocho días.

**Hospital provincial**

Guardia para hoy:

Médico: don Eduardo Pérez López.

Practicante: don José Plaza Usoro.

Matrona: doña Luisa Flores Vicente.

**Casa de socorro**

Guardia para hoy:

Médico: don Domingo Artés.

Practicante: don Enrique Asensio.

**Prisión provincial**

He aquí el movimiento en nuestra prisión.

Altas: Trinidad Gómez Vicer te.

Bajas: Salvador López Heredia

Quedaron recluidos 69.

**¿Conoce usted los Tintes Iris?**

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo, no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjale en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.  
Depositorio:

**Eugenio de Bustos**  
Calle Granada, núm. 9.

**Fotógrafo**

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa  
**Eugenio de Bustos**  
Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

**PRECIOS CONVENIENTES**  
Calle Granada, número 9.

**Reservado para**  
**La Unión y El Fenix Español**  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
Subdirector en Almería -- J. Romero Ba' mas  
Avenida de la República núm. 10



- ¿Cómo se hace el arroz con leche?
- ¿Qué requisitos son necesarios para ingresar en Hacienda?
- ¿De qué forma se construye un aparato de radio, potente y económico?
- ¿Cuál es la biografía de Mussolini?
- ¿En qué consiste la teoría de la relatividad?
- ¿Cuántos años hace que se retiró «Guerrieta»?
- ¿Qué es la Estratosfera?
- ¿Hay algún medio eficaz para exterminar los mosquitos?
- ¿Cuándo se estrenó «Juan José»?

Cuantas preguntas se le ocurran a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos amplia y documentadamente.

Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran arcahiyt disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro éavo lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.

Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego frar queado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe **CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREOS**, y la dirija a

**CONSULTORIO UNIVERSAL.- Paseo de la Fuente Fargas.- BARCELONA**

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.** - CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita heróscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

**¡AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA!**

Oferta extraordinaria

**¡Sólo por 50 días!**

Se ha puesto a la venta el nuevo

**“Kodak” Fénix**

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, teledisparador, dos visores, etc.

**Precio: 110 pesetas**

La Compañía Kodak nos ha autorizado para canjear cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 ptas.

*(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)*

Apresúrese y adquiera el maravilloso “Kodak” Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

**VENDEDOR:**

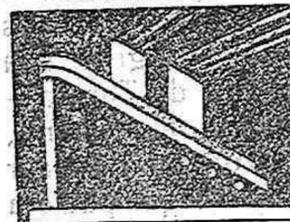
**Eugenio de Bustos**

Almacén de productos fotográficos  
Calle de Granada, 9 moderno.  
**ALMERIA**

**HIJO DE RAMON A RAMOS**

Paseo de Colón, 19.-BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.



Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: **HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.** Maura, 5. -ALMERIA.

**ESPUMA**

**EL MEJOR JABON**

**Este número ha sido visado por la censura**